



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 5020
Pucón, 30/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALAIN JEAN PIERRE GRANSON Rut
La cantidad de \$ : 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE DE 2010 COORDINADOR DE TURISMO
Fecha de Pago : 30/11/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row 1: BOLETA HONORARIOS, 51, 30/11/2010, 600,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include CONSULTORIAS (ESTUDIO DESARROLLO SUSTENTABLE), COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS, BANCO MUNICIPAL, 10 % RETENCIONES DE IMPUESTO, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 215-31-01-002-004-000, Presupuesto Vigente (14,250,000), Total Comprometido (13,767,765), Saldo x Comprometer (482,235)

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./41027